

En Jerez. 2 ptas. Un trimestre. 675 p. Un año. 2250. Fuera. Un trimestre. 675 p. Un año. 2250.

ANUNCIOS, a precios convencionales. Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Jueves 2 de Diciembre de 1886.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SAN LUCAR

	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 16	4 18	
" " Cádiz.	6 20	10 38	6 13
" " Sanlúcar.		11	6 30
De Sevilla a Jerez.	7 16	3 16	
" " Cádiz.	5 40	9	2 35
" " Sanlúcar.		6 07	2 58

Núm. 9.415.

AÑO XXXII. El Guadalete.

LO QUE MÁS IMPORTA.

Llevamos medio siglo intentando reformas políticas, hablando de reformas políticas, y no pensando en otra cosa que en reformas políticas. Santas y buenas y necesarias como son, las tales reformas, no deben ellas por ningún concepto fijar exclusivamente la atención de los gobiernos.

Dice el refrán, y dice bien, que «a Dios rogando y con el mazo dando.» Y lo que es igual (haciendo aplicación al caso presente), adelante con las reformas políticas y adelante también con las económicas y administrativas.

Examinando atentamente las cosas, puede observarse desde luego, a poco que se profundice en las capas sociales, una gran indiferencia en los espíritus. Pasaron ya, ¿por qué no reconocerlo? aquellos grandes entusiasmos de los buenos tiempos progresistas. Sus gentes sin olvidar que la libertad es condicion esencial de existencia para los ciudadanos, reconocen como axioma innegable que el pan es elemento esencialísimo para la vida de los hombres. De aquí la resonancia que las teorías socialistas tienen en el corazón de los obreros más sensatos. De aquí otra porción de consecuencias que por el momento no necesitamos deducir.

Para nuestro propósito basta esta conclusión. Un buen Gobierno en la época que atravesamos debe mirar con el mismo celo e interés las cuestiones de derecho y las de ochavos. Será la prosa del siglo, será acaso que los pueblos a medida que se van ilustrando son más prácticos y positivistas; el hecho, y hecho indiscutible es, que el bienestar material entra como factor importantísimo en el problema del orden público.

Entre nosotros los asuntos de administración y de Hacienda suelen ser relegados ordinariamente a un segundo término. La prensa diaria de todos los partidos anda tocada de esta manía (empezaremos reconociéndonos culpables) siéntese más afán de participar, que de abordar aquellas cuestiones que se resuelven mediante cálculos y números. Y si esto sucede en la prensa, el mal se agrava en las Cortes, influyendo directamente, como no puede menos de suceder, en los ministerios.

Las costumbres no se transforman en veinticuatro horas. Exigir a este Gobierno lo que no se ha exigido a ninguno de los antecesores fuera notoria injusticia; pero bueno será hacer constar que el partido o la situación política que aborden de frente las reformas relacionadas con el porvenir de la agricultura, de la industria y del comercio, despertarán en las clases productoras, o con más propiedad en las clases trabajadoras aquellos entusiasmos que las personas ajenas al batallar político echan de menos.

No sería difícil hacer un ensayo. Y como no queremos erigirnos en maestros ni en consejeros, habremos de limitarnos a someras indi-

caciones que ni siquiera tienen carácter de advertencias. Sabido es que la segunda red de ferro-carriles está en proyecto, pero llevado a la práctica este plan, proporcionaría trabajo, pondría capitales en circulación, abarataría los medios de transporte, y cien comarcas alejadas hoy, (aisladas mejor dicho) de los grandes centros comerciales entrarían en la pública concurrencia y aumentarían poderosamente la riqueza. Esto no necesita demostración.

Y no enumeramos otras obras públicas, porque no es necesario, y porque las más útiles son las que acerquen a los pueblos, facilitándoles la explotación de sus productos.

Y bajo otro aspecto: hágase una ley de Ayuntamientos que quite a estas corporaciones carácter político, matando el caciquismo, y les conceda en cambio gran autonomía para atender a sus necesidades económicas, permitiéndoles el establecimiento de impuestos, tributos o arbitrios, según las condiciones de la localidad. Descentralícese el Inmueble y el Subsidio encabezando por cierto número de años a los pueblos, y autorizándolos a hacer los repartimientos de ambas contribuciones, y concediéndoles que todo el beneficio que logren sea para atender a los servicios y mejoras municipales. Organicéense las Diputaciones provinciales de manera que celebren asambleas compuestas de los alcaldes de las poblaciones que tengan un determinado minimum de habitantes, y cuyas Asambleas sean las que nombren un Tribunal, en reemplazo de la permanente, que semanalmente resuelva, en la capital de la provincia, sobre los asuntos económicos y administrativos en que entiendan los municipios, así como las diferencias que entre los mismos se susciten; y, por último, dótense a los gobernadores de las provincias con 100.000 reales de sueldo, y sean escogidos entre hombres de verdadero mérito y honrosos y probados antecedentes; y con estas reformas el país quedará transformado y regenerado en breves años, uniéndose a aquellas una radical revolución en el orden judicial, estableciendo la inamovilidad, el aumento de sueldos, y al propio tiempo la degradación y el más severo castigo para todo magistrado o juez indigno.

No quiere esto decir que se olviden las reformas políticas. No, no hay que olvidarlas. Ellas contribuyen muy mucho a la mejora de los pueblos, pero si han de ser útiles, deben ir acompañadas, de otras reformas como las indicadas, y que estas les sirvan de obligado cortejo. Por qué la prensa que diariamente se queja de falta de asuntos, no emprende una campaña de esta naturaleza que de seguro agradecería el país?

Reproducimos al pie de estas líneas el primer fondo que ayer dedica el *Diario de Cádiz* a la importante sesión celebrada por la Direc-

tiva de la Liga de Contribuyentes, de que ya dimos noticia, y esperamos con vivo interés que los periódicos de la Capital (y suponemos que *El Manifiesto* antes que ninguno) publique el notable informe que, con alta honra suya, leyó en dicha sesión el ilustrado Sr. Abásolo, redactor de este colega.

FERRO-CARRILES ECONÓMICOS.

Como estaba anunciado, se reunió ayer la Junta directiva de la Liga de esta ciudad, y después del despacho ordinario se concedió la palabra al Sr. D. Aniceto Abásolo, redactor de nuestro colega *El Manifiesto*, quien previamente fué presentado por la presidencia.

Dicho señor manifestó que al solicitar el concurso y apoyo de la Liga para dar vida a la idea de construir ferro-carriles de vía estrecha en la provincia, no le guiaba otro móvil que procurar el bien y engrandecimiento de una región, cuyos inmensos gérmenes de riqueza eran desconocidos y no estaban explotados por carecer de medios fáciles y económicos de comunicación.

Inspirado en estas ideas, el Sr. Abásolo ha verificado algunos estudios referentes a tan importante objeto, los cuales se complacía en someter al ilustrado criterio de la Junta, a fin de que utilizando los poderosos medios de que dispone, se sirviese aceptarlos si los consideraba dignos de ello, prestándole su apoyo, con objeto de constituir una Sociedad que reuniese el capital necesario para acometer tan importante empresa.

A este efecto, previa la venia de la presidencia, dió lectura a un luminoso y bien pensado informe, en que se demuestran los profundos estudios que ha verificado sobre la materia, tanto en lo que concierne a la parte técnica como en la económica, demostrando con datos y cifras irrecusables que el proyecto es de fácil realización y de un coste relativamente corto, por lo que podría considerarse como un negocio que habrá de reportar un interés muy apreciable a los capitales que en él se inviertan.

Añadió que por su parte, una vez puesta en vías de ejecución la idea, a nada aspiraba, ni deseaba tener ingerencia ni participación en nada que se relacionase con la dirección y administración de la empresa, con lo que se verían coronadas sus nobles y desinteresadas aspiraciones.

La Junta oyó con viva satisfacción la lectura de proyecto tan luminoso, acordando dejarlo sobre la mesa para que puedan enterarse de su contenido todos los asociados y cuantas personas lo deseen, sin serlo, a fin de explorar el terreno y ver si se logra firmar una exposición para que prontamente se vean traducidas en hechos tan importantes aspiraciones.

Resta ahora que las clases contribuyentes y todas las que tengan interés en la prosperidad de esta región, se aperceban del paso que acaba de dar la Liga, al aceptar los interesantes proyectos del Sr. Abásolo, los que procuraremos publicar cuando se nos faciliten, y mientras tanto le felicitamos, lo mismo que a la Sociedad por su feliz iniciativa, que puede abrir una era de renacimiento para los intereses de esta provincia.

LA NUEVA CONSTITUCION DE COLOMBIA Y LA RELIGION CATOLICA.

«Art. 38. La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la Religión de la nación. Los poderes públicos están obligados a protegerla y a hacerla respetar como un elemento esencial del orden social. La Iglesia Católica no tendrá el carácter de Iglesia oficial y gozará de independencia.»

«Art. 40. Se permite el ejercicio de todos los cultos que no sean contrarios a la moral cristiana o a las leyes.»

«Art. 41. La educación pública será organizada y dirigida en armonía con la Religión católica. La instrucción prima-

ria, dadas las rentas del Estado, será gratuita, pero no obligatoria.»

«Art. 53. La Iglesia Católica podrá resolver libremente en Colombia sus cuestiones interiores y ejercer los actos de su autoridad espiritual y de jurisdicción eclesiástica, sin necesidad de autorización por parte del poder civil.»

Además, como personalidad jurídica representada en cada Diócesis por el Obispo respectivo y legítimamente podrá igualmente ejercer actos civiles por su propio derecho según lo reconoce la actual Constitución.

«Art. 54. El ministerio sacerdotal es incompatible con la ocupación de cargos públicos. Sin embargo, los Sacerdotes católicos podrán ser empleados en la instrucción y en la beneficencia pública.»

«Art. 55. Los edificios destinados al culto católico, los seminarios, los Obispos y los Presbíteros, no podrán ser gravados con impuestos ni destinados a otros usos.»

«Art. 56. El Gobierno podrá concluir el Concordato con la Santa Sede, a fin de resolver las cuestiones pendientes y regular las relaciones entre el poder civil y el eclesiástico.»

Después de una lucha encarnizada de medio siglo contra el partido radical, los conservadores de Colombia han conseguido estas ventajas para la Religión.

EL NUEVO EMBAJADOR DE FRANCIA.

En un largo telegrama del correspondiente del *Times* en París, vemos que M. Cambon, nombrado embajador de Francia en Madrid, no llegará a esta capital hasta principios de Diciembre. Esta dilación ha sido motivada por un ataque de neuralgia que ha sufrido y que aún sufre M. Cambon, y por causa del aniversario de la muerte del Rey, que S. M. la Reina Regente ha querido conmemorar desatendiendo en lo posible de públicas ceremonias.

Añade el correspondiente que en una conversación que tuvo con la reina Isabel, su majestad, hablando de la profunda amargura que le produjo la muerte del Rey, expresó vivísimos deseos de ver coronada por el éxito la misión de la viuda de Alfonso XII, de guiar al Rey niño hasta que pueda encargarse por sí mismo de las tareas del gobierno.

Nadie más a propósito que M. Cambon, dice luego mister Blowitz, para estudiar la delicadeza y sensibilidad de la Reina y para combinar el respeto debido a la Reina y a la madre, con los deberes de su embajador. El gobierno español puede estar seguro de que no encontrará en él complacencia alguna para con los enemigos de la monarquía. Nadie mejor que M. Cambon comprende cómo se demostrará respeto a las instituciones establecidas en la nación amiga a que viene acreditado, único camino por donde puede ganar respeto y simpatía para las instituciones que él representa.

Los conspiradores son repugnantes a sus rectas y sagaces disposiciones.

Después de otros juicios semejantes, termina el correspondiente con estas palabras:

«Estado. España representada en París por el Sr. Albareda, y Francia en Madrid por monsieur Cambon, ambos tan moderados y sagaces, indudablemente darán solución al dedicado problema (a presencia en París de Zorrilla, y las buenas relaciones de España y Francia). La buena armonía, se restablecerá pronto entre la republicana Francia y la monárquica España.»

MISERIAS CHINAS.

VII.

LOS PIRATAS.

«Sin incurrir en error se puede afirmar que la piratería en China fué casi contemporánea de la fundación del Imperio, debiendo su existencia a las extensas costas de sus provincias, llenas de islas y de abrigos, que proporcionan seguro asilo a las naves piratas, y los escasos recursos que tenía el gobierno para combatirlos, amonrados aún por la mala voluntad de las autoridades provinciales en secundarios esfuerzos. Digamos sin embargo, que los tiempos felices de la piratería han pasado a la historia, desde que el crecien-

to desarrollo del comercio europeo en aquellos mares ha reclamado aguas seguras para navegar sus barcos y puertos tranquilos en donde efectuar las operaciones mercantiles.

Las grandes épocas de la piratería en China fueron los siglos XVI y XVII. En aquellos días, la isla Formosa servía de astillero para construir numerosas escuadras, luego tripuladas por esa raza turbulenta e inquieta de la costa china, los bak ka, que llevaban el saqueo y el incendio a todos los puertos y hacían imposible la navegación de los barcos de comercio.

En 1547, dice el portugués MENDES PINTO, que halló a la entrada del río de Chin-cheo, en el Fu-Kiem, a un pirata llamado CHEPOCHECA jefe de una escuadra de 400 barcos de vela ó lorchas y 60 de remo, tripulados por más de 70.000 hombres. En 1574 se armó en Formosa una expedición contra nuestras islas Filipinas, que dirigió y mandó otro famoso corsario llamado LI MA HONG. Su flota, compuesta de 72 lorchas y más de 2.000 hombres, afrontó los peligros del tempestuoso mar de China para presentarse en nuestra naciente colonia filipina, echando ancla frente a Cavite. Algunos buques, al mando de un japonés llamado Siogo en las crónicas antiguas, se adelantaron a favor de la noche hasta las playas de Paranaque, en donde equivocadamente desembarcaron creyendo estar ya en Manila. Los piratas avanzaron por tierra, y al amanecer del día 30 de Noviembre libraron sangriento combate contra unos 70 españoles reunidos en la capital para defenderla y para vengar la muerte del Maestre de Campo de la ciudad, que había sido la primera víctima de la refriega. Sioco fué derrotado, y más que de prisa volvió a Cavite con sus naves, disculpando ante Li Ma-hong el mal éxito de la contienda por el cansancio de su gente en la marcha por tierra.

El jefe pirata decidió tres días después atacar a Manila con nuevas tropas, pero llegó también a los españoles el oportuno refuerzo de los soldados de Salcedo, sobrino de Legazpi, y en el combate que se libró el día designado, el jefe pirata fué de nuevo derrotado y huyó con sus buques hacia Lingayen en la provincia de Pangasinan, en donde se fortificó. Allí fué a buscarle Salcedo en Marzo de 1575, saliendo de Manila con una división de 250 españoles y 1.500 indios tagalos, y después de haber destruido los buques chinos, puso sitio al campo atrinchado de los piratas; pero estos construyeron otros barcos con sigilo, y abriendo un canal que comunicase con el río, apenas guardado por las tropas españolas, se hicieron a la mar y consiguieron otra vez llegar hasta Formosa, desembarcando en el puerto de Ta Kao. Ya Li MA HONG había perdido en esta campaña su prestigio, y desapareció en la oscuridad sin que su nombre volviera a oírse mezclado con ninguna otra empresa pirática.

Las costas del Sur, que son las más ricas de China, fueron siempre las más infestadas de piratas, cuya audacia a mediados del siglo XVI les llevó hasta bloquear todo el delta del río de las Perlas que conduce a Canton, y a exigir de esta capital provincial y de las ciudades vecinas crecidas contribuciones de guerra. Para librarse de tan importunos huéspedes, varias veces viéyese, autorizados por el emperador, habían comprado a los piratas concediendo a sus jefes grandes recompensas y elevados honores. El corsario HOANG CHING fué de esta manera convertido en almirante de las flotas imperiales. Pero luego se estableció en aquel río otro pirata CHANG SI LAO, en quien las dadas y las ofertas no hicieron mella alguna, y fué con sus buques ocupó la pequeña Península de Macao, convertida en cuartel general y base de operaciones de su flota. El virey de Canton apeló a los portugueses de Lampácao pidiéndoles auxilio y éstos armaron cuatro naves que se hicieron a la vela por Macao, logrando incendiar los barcos rebeldes y destruir a los piratas refugiados en tierra, en términos, dicen sus crónicas, que en poco tiempo quedó el suelo de la pequeña península materialmente cubierta de cadáveres enemigos. Este hecho de armas valió a aquellos esforzados lusitanos el derecho de establecerse en Macao.

(Se concluirá.)

TELEGRAMAS.

(Del Globo.)

EL SR. CASTELAR EN PARÍS.

París 29 (4.40 t.)

No son del todo exactas las noticias dadas por las Agencias sobre el banquete de Mr. Floquet. Al presentarse la semana pasada en la Cámara el Sr. Castelar, rogó el presidente que designase día para comer con varios diputados republicanos, y nuestro jefe señaló el sábado.

Celebróse el banquete con gran esplendor. El palacio estaba iluminado á giorno, y en la mesa lucía una magnífica vajilla de Sévres. El Sr. Castelar se sentó á la derecha de Mme. Floquet y el general Boulanger á la izquierda. Entablóse animada conversacion sobre artes y letras española, en la cual mostró erudición é ingenio aquella distinguidísima dama.

Asistieron con sus señoras, los ministros de la Guerra, Comercio, Obras Públicas, Justicia, la familia de Víctor Hugo, el director de Le Temps y muchos senadores y diputados. Concluido el banquete Castelar habló con Clemenceau de política general, con Millard del ferro-carril de los Pirineos, considerándolo acordado, y con Boulanger de los ejércitos español y francés.

Hubo luego concierto de música exclusivamente española, en el cual lucieron su maestría las hijas de Viardot, sobrinas de Malibran, y que terminó á la una de la madrugada.

Ayer domingo pasó el Sr. Castelar la mañana, de nueve á once, en el ministerio de Negocios extranjeros, á donde fué á despedirse de M. Freycinet.

Créese que la continuacion del gobierno está asegurada por algun tiempo. Clemenceau trabaja para un ministerio Floquet que no sería durable.

Ha comenzado la agitacion disolucionista, por creerse que el Senado se inclinará á la disolucion antes que á la política de la derecha.

Las declaraciones de Robilant y Freycinet sobre la cuestion de Bulgaria, son pacíficas.

Altas influencias de republicanos franceses pesan sobre el Sr. Ruiz Zorrilla para persuadirle á que se someta al sufragio universal y abandone la política intransigente.

Por ligera indisposicion de la señorita de Castelar, éste ha aplazado unos días su regreso. Saldrá el miércoles ó jueves, y para el sábado cree hallarse en Madrid.

(De la Agencia Fabra.)

Londres 29.—Aumenta la agitacion en Irlanda.

Ayer se celebraron meetings en varias ciudades para protestar contra la conducta del gobierno inglés, acordándose la resistencia á todo trance al pago de los arriendos.

La presencia de las tropas impidió que se llevara á cabo el meeting de Sligo; pero los nacionalistas se dirigieron á una aldea vecina y allí se verificó una reunion, en la cual se pronunciaron violentísimos discursos contra Inglaterra.

Los diputados Kelly y O'Brien, anunciaron que la agitacion de Irlanda tomará proporciones considerables, y que recogerá el guante que les ha lanzado el marqués de Salisbury.

Se ha formado causa al diputado O'Brien, así como á Dillon, por incitar al pueblo á la guerra civil.

Las noticias que se reciben de Irlanda están contestes en que la efervescencia es general, en vista de que el gobierno se muestra resuelto á apelar al sistema de represion.

LOS CRÉDITOS PARA EL TONKIN.

París 29.—Cámara de los diputados.—Continúa el debate sobre el presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros.

Se pone á discusion el capítulo relativo al crédito de 30 millones destinados al sostenimiento del protectorado francés en el Tonkin.

El presidente del Consejo de ministros, señor Freycinet, pronuncia con este motivo un elocuente discurso.

Dice que confía que gradualmente irá desapareciendo este crédito todo, los años.

Cree que en el próximo habrá ya una disminucion de cinco millones en vista del aumento creciente de los ingresos.

Declara que no hay que pensar ya en manera alguna en el abandono del Tonkin, porque esto lastimaría la honra nacional.

Exhorta á la Cámara á dar una prueba de patriotismo, aprobando por unanimidad el crédito.

«Así, exclama, afirmáramos ante las naciones extranjeras y ante los indígenas del Tonkin, la voluntad del país de conservar nuestra colonia.» (Aplausos.)

A pesar de este discurso, se levanta el Sr. Raul Duval y combate enérgicamente

la ocupacion francesa del Tonkin, que considera costosísima sin reportar ventaja alguna á Francia.

Le contesta el Sr. Freycinet, planteando resueltamente la cuestion de confianza.

Declara que la reduccion de los créditos destinados al Tonkin será considerada por el gobierno como el propósito de abandonar aquella colonia, á la cual se oponen en absoluto él y sus compañeros de gabinete.

Se procede á la votacion y se aprueban los créditos por 278 votos contra 249.

Resulta, pues, que á pesar del discurso, del Sr. Freycinet, hablando en nombre del patriotismo y de la dignidad nacional, el crédito no ha tenido más que 29 votos de mayoría.

Después se han probado los créditos relativos al protectorado de Francia en Túnez.

EL EJÉRCITO Y EL BANCO DE ALEMANIA.

Berlin 29.—Al recibir esta tarde el emperador de Alemania á los individuos de la mesa del Parlamento, ha encarecido la necesidad de que se apruebe el proyecto aumentando el ejército del imperio.

Dijo que los parlamentos extranjeros se han apresurado á votar proyectos análogos, y que por lo tanto Alemania no debe permanecer indiferente sobre todo cuando los grandes Estados vecinos reúnen fuerzas superiores.

Terminó manifestando la conviccion de que, á pesar de esto, no se turbará la paz de Europa.

A pesar de la última parte del discurso, las palabras del emperador han producido cierta sensacion.

Cacillitas

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

ALMANAQUE.

DICIEMBRE, 31 DIAS.

Table with 5 columns: Day, 1st, 2nd, 3rd, 4th. Rows for Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo, Lunes, Martes.

Interesante al público.

Procedente de aprehensiones cuyos dueños han hecho abandono por no pagar las multas impuestas, se realiza una partida de sal, que se halla depositada en uno de los graneros de la Judería, al precio de 4 pesetas la fanega ó sean 50 kilogramos.

DEPÓSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y á los precios que á continuacion se expresan:

De acebuche por cargas á 6'25 rs. @ De chararro id. á 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Naranjas núm. 2 y se servirán á domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

Nos ha llamado la atencion el suelto siguiente que ayer publicó el Diario de Cádiz. Dice así:

«PENITENCIARIA PARA JÓVENES.—Los diputados provinciales por Jerez tratan de gestionar se establezca en el término de dicha ciudad la colonia agrícola penitenciaria para jóvenes delinquentes.

Al efecto el Ayuntamiento cederá terrenos que posee, entre otros la dehesa llamada Halo de la Carne, y si fuese preciso los de Caulina.

Se nos dice que el Ayuntamiento de Jerez al solicitar dicha concesion, expondrá en su favor la disposicion por la cual se le concedió una Granja modelo.

La idea es oportuna y creemos encontrará apoyo en la Diputacion provincial.»

Mucho mejor que esa colonia penitenciaria, sería establecer en Caulina el Orfanato Agrícola, excelente proyecto enlazado con las mejoras que debieron realizarse para que los parajes donde se efectúa la FERIA de ganados hubiesen sido á esta fecha una preciosa poblacion rural, según hemos dicho cien veces al recordar el excelente proyecto que desde 1869 expuso á la consideracion del Ayuntamiento nuestro buen amigo el Sr. D. Gumersindo Fernandez de la Rosa.

Si, pues, fuese factible (que sí lo sería si en ello hubiese empeño) que se adoptara

el pensamiento del Orfanato, se obtendría mucho mejor resultado; pues se crearía un plantel de jóvenes de honrada procedencia que serian los que paulatinamente sustituirían á los jornaleros que sin ninguna instruccion hoy constituyen casi en absoluto el personal que se emplea en la industria agrícola.

Siempre es digno de encomio el propósito que abrigan los Sres. Diputados provinciales, y si su plan se relaciona con que el Excmo. Ayuntamiento desista de su erróneo proyecto de Feria en la Era de Morales el público lo celebraría unánimemente.

En la sesion celebrada anoche

por el Excmo. Ayuntamiento con asistencia de diez Sres. Concejales, se dió cuenta en primer lugar del fallecimiento del Sr. Secretario accidental D. José M. Izquierdo, acordando S. E. hacer constar en actas, el disgusto que le ha causado tan sensible desgracia y que una comision de su seno pase á dar el pésame á la distinguida familia del finado.

Acto continuo y á indicacion del señor Alcalde Presidente, se acordó por unanimidad nombrar al oficial 1.º de Secretaría D. Juan José Duarte y García de Celis, para que haga desde luego las veces de Secretario de la Excmo. Corporacion, con el mismo carácter de accidental.

Después se tomaron acuerdos de conformidad con los puntos 1.º, 2.º y 3.º del cuadro, pasándose el 4.º ó sea el de la subasta sin efecto del adquinado de la calle de Francos á informe de la Comision de Policía Urbana.

Y por último se acordó asistir en Corporacion como de costumbre, á la Octava de la Purísima Concepcion en la iglesia de San Francisco.

Mañana, Dios mediante, contestaremos á nuestros apreciables colegas El Manifiesto y La Nueva Era, no haciéndolo hoy por la hora á que han llegado á nuestras manos sus números de ayer.

Damos las gracias al Sr. Alcalde por haberse servido ordenar el riego de las calles arrefriadas, que tan necesario es cuando reina tiempo seco.

Bajo los mejores auspicios ha principiado á funcionar en el teatro principal la compañía del Sr. Maza. Este notable actor así como la Sra. Constan, con muy aplaudidos cada noche y los demas actores ayudan eficazmente para el buen desempeño de las obras que dicho sea de paso están muy afortunadamente escogidas.

En nombre de varios señores abonados nos vamos á permitir dirigir una peticion al distinguido primer actor Sr. Maza. El extraordinario éxito que el señor Calvo ha alcanzado en Madrid con las recitaciones de los poemas del Sr. Nuñez de Arce, hace que los numerosos aficionados á la buena literatura operen con gusto de labios del Sr. Maza, algunos de los célebres poemas del eminente vate, que hoy, muerto Víctor Hugo, podemos envanecernos, creyéndolo con justicia, el más grande de Europa. ¿No sería fácil que intercalara algunas noches el Sr. Maza en algunas representaciones cortas, esta novedad desconocida completamente en Jerez? Si el reputado actor accediera á los ruegos de que nos hacemos eco, tenga por seguro que alcanzará nuevos laureos en su carrera.

Dicen de Cádiz:

«El senador señor Conde de Bayona, que se halla en Londres, interesado por el señor alcalde de Cádiz para que gestione en la cuestion del indulto, ha contestado con el siguiente despacho:

Londres 30 (1'30 tarde). Recibo telegrama y carta. En breves días iré Madrid; daré pasos que deseais. Bayona»

Ferro-carril de la costa.

Desde hace unos días se encuentran trabajando en la línea del ferro-carril de la costa, y en el trayecto que comprende de Chipiona á Rota, unos doscientos hombres, y según ha oido el Diario muy pronto se podrá en explotacion la nueva línea de Chipiona á Rota.

Quieren heredar.—Acaba de

dirigirse á la Cámara de Diputados en Francia una solicitud muy curiosa. La firman gran número de herederos de los soldados de la primera República y del Imperio, domiciliados en Francia y en Suiza, los cuales piden que se tome sobre los bienes de los Príncipes de Orleans una suma de 125 millones, más 5 de años de interés, para reconstituir el capital de 125 millones, legado por Napoleón I á los oficiales y soldados que combatieron bajo la primera República y el Imperio. Esta peticion ha pasado á informe de la

Comision encargada de examinar la posicion de ley en que se establece que pasen á la Nacion to los bienes de las familias que han reinado en Francia.

Dicen del Puerto:

La reedificacion del cuartel de Caballería parece que vá á ser un hecho: las gestiones de la autoridad y la cooperacion decidida de varios respetables vecinos, entre los cuales se hallan representadas todas las clases sociales, ofrecen garantía suficiente para pensar así.

Para anteayer se proyectaba

en Vigo una manifestacion pública para hacer presente el disgusto con que ven los gremios la manera que tienen de tratarlos los inspectores del subsidio á las órdenes del delegado especial, que no sólo están subiendo las matriculas, sino formando expedientes de defraudacion á la inmensa mayoría de los comerciantes é industriales de aquella ciudad.

Quejándose uno á un capitán

de ladrones, de que le habían despojado unos individuos de su compañía, para saber si era cierto, preguntó: —¿Traía V. esa capa cuando lo robaron?

—Sí, señor. —¿Y esa chaqueta? —Tambien. —Pues no son de mi compañía, —dijo el capitán, —porque á ser ellos, le habrían dejado á V. con cueros.

Un capitán de municipales de á caballo, á quien un general mandó dar una carga en una asonada de París, arengó á sus subordinados de este modo: —Municipales! Es preciso cargar porque el general lo manda. No os diré más sino que sois padres de familia y que vuestros caballos os pertenecen. ¡Adelante!

Descuido extraño.—Cuando es patente al mundo, (y lo ha sido por la tercera parte de un siglo), que la Zarzaparrilla de Bristol cura todas las enfermedades crónicas del cutis, de las fibras, de la carne y de las glándulas, no es extraño que ligas antiguas, males cutíneos de todas formas, mal de oídos, inflamacion de los ojos, afecciones mercuriales de las coyunturas y tendones, etc., etc., continuamente se estén viendo entre nosotros? En los trópicos casi todos los médicos están tratando casos de esta naturaleza. Pero el remedio en todas partes es accesible. La Zarzaparrilla de Bristol produce una cura rápida en tales casos sin dolor, sin peligro y con poco gasto.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona, en el edificio de la calle de San Mateo, núm. 388

Las canas suelen ser generalmente las delatoras de los años que van pasando sobre nuestra existencia y las que nos indican que nos aproximamos á la tumba; así es que al contemplar en el espejo nuestra blanca cabellera, un hondo gemido se escapa del pecho y quedamos largo rato tristes y reflexivos. Por eso en todos los tiempos y en todas las naciones se han inventado multitud de componentes para hacer desaparecer esas constantes enemigas de nuestro sosiego. Todo va cayendo en desuso por su ineficacia; tan solo el ACEITE DEL SERRALLO Y LA JEREZALINA durarán eternamente, porque solo estas dos especialidades le comunican al cabello y barba el verdadero color de la juventud.

El CALDO CIBILS, analizado por los más renombrados médicos de Europa y América, ha merecido por sus grandes cualidades alimenticias y estomacales una aprobacion tan general, que se lo usan diariamente muchas y distinguidas familias, la marina mercante y militar, las ambulancias del Estado, no solamente en Alemania, sino tambien en los otros países europeos (Dr. Carlos Rieger, químico jurado y judicial y químico responsable del Club de Madres de familia de Berlin.)

El que suscribe, Dr. en Medicina y Cirujía, Médico de la Sociedad Cooperativa «La Caridad». Certifico: Que desde hace dos años vengo usando con bastante frecuencia la Emulsion de Scott, sobre todo en los niños, en los que tan buen resultado he obtenido, pues reúne á sus buenos principios, lo agradable para su administracion. Animado por los buenos resultados seguiré propagando su uso. Leon á 14 diciembre 1885. Dr. GABRIEL J. BALBUENA Y GIRONDA.

El que suscribe, Dr. en Medicina y Cirujía, Médico de la Sociedad Cooperativa «La Caridad». Certifico: Que desde hace dos años vengo usando con bastante frecuencia la Emulsion de Scott, sobre todo en los niños, en los que tan buen resultado he obtenido, pues reúne á sus buenos principios, lo agradable para su administracion. Animado por los buenos resultados seguiré propagando su uso. Leon á 14 diciembre 1885. Dr. GABRIEL J. BALBUENA Y GIRONDA.

Anuncios de interés

El Banco Hipotecario

de España vende las fincas que se describen á continuacion y admite al efecto las proposiciones de compra que se le presenten:

- FINCAS. Primera.—Una casa en la ciudad de Jerez, plaza de las Angustias, núm. 9, compuesta de planta baja con local para bodega, entresuelo en parte de ella y piso principal y desván. Segunda.—Otra casa en dicha ciudad calle del Pollo, núm. 6, moderno, de planta baja y piso alto, teniendo en la primera dos bodegas y varias habitaciones. Tercera.—Una hacienda de viña en término de Jerez, al pago de Ruy Diaz ó Corchuelo, con casa y bodega comprendiendo una cabida de 22 aranzadas, cinco octavos, equivalentes á 10 hectáreas, 11 áreas, 86 centiáreas. CONDICIONES DE LA VENTA. 1.ª.—Las ofertas de compra pueden hacerse en Jerez á su agente D. Pedro Beigbeder,

2.ª.—El precio ofrecido y aceptado puede pagarse al contado, si así conviene al comprador.

3.ª.—Puede igualmente hacerse el pago la mitad al contado, constituyendo sobre la otra mitad con garantía de las fincas vendidas, un préstamo hipotecario en la forma que lo hace este Banco.

4.ª.—Y puede últimamente pagarse el precio de la venta en nueve años y diez plazos iguales, el primero de presente y los nueve restantes en los nueve años siguientes, devengando los plazos no satisfechos un interés de 6 p.º anual y quedando el comprador en libertad de anticipar plazos cuando le convenga ó á cuenta de ellos, cantidades no inferiores á cien pesetas de cada vez. Las fincas quedarán en este caso hipotecadas á la seguridad del precio y sea cualquiera la forma en que la venta se lleve á cabo pagará el comprador todos los gastos de la misma.

5.ª.—La Administracion de este Banco someterá á la aprobacion de su Consejo las proposiciones de compra presentadas y este se reserva el derecho de aceptarlas ó no, según le convenga, comunicando el acuerdo que recaiga solo á aquel comprador cuya oferta fuese aceptada.

6.ª.—Las proposiciones de compra deberán presentarse hasta el día 15 del corriente.

7.ª.—El comprador deberá respetar los arriendos hechos según los contratos pendientes ó entenderse con los inquilinos ó colonos para rescindir aquellos.

Sucursal del Banco de España EN JEREZ.

Los cupones de deuda perpétua al 4 p.º exterior, vencimiento de 1.º de Enero de 1887 y los de vencimientos anteriores, se admitirán desde hoy en negociacion en este mes, á la par, según acuerdo del Consejo de Gobierno. Jerez Diciembre 1.º de 1886.—El Secretario, Manuel Jurado.

Se necesita para

dependiente meritorio, un jóven que tenga buena letra y entienda de cuentas. Dirijirse por escrito á A. B. en la administracion de este periódico.

Aprender idiomas

con el Sr. Manent, Catedrático del Ateneo Filológico Matritense.

CÁRMEN, 14

Juan Ribera Hijo BRAGUERISTA

VACIADOR INSTRUMENTISTA RUIZ DE BUSTAMANTE, 3, CÁDIZ.

IDIOMA FRANCÉS.

Lecciones en clase ó á domicilio. Informarán en la redaccion de este periódico.

Almoneda.

Por ausentarse su dueño se hace de todo el mobiliario de la casa calle de Fontana, núm. 7, de dos á cuatro de la tarde. Tambien se venden en dicha casa un piano Gran Cola en 24.000 rs. y otro vertical inglés casi nuevo en 5.000 rs.

DESEA

obtener una colocacion en cualquier punto de Andalucía, un empleado facultativo que ha funcionado en el ferro-carril de Jerez á Algeciras. Daría tambien lecciones particulares de Dibujo (paisaje, lineal ó topográfico), de francés, inglés y alemán y Teneduría de libros, siempre que el número de lecciones le proporcionase medios de subsistencia. Personas de inmortancia de Jerez y de otros puntos darían informes. Para más informes se acudir á la imprenta de este periódico.

Calendario-novedad.

Este Calendario se repartirá por cuadernos mensuales, cuyo número de páginas no bajará de 16, en 8.º, y en cada uno de dichos cuadernos se insertarán noticias, avisos útiles, recetas, cálculos, estadísticas mercantiles, tarifas de ferro-carriles y carruajes, etc., etc., y todo lo concerniente á un completo calendario; viniendo á reunir un simple número de ventajas que no tienen las demás publicaciones de esta índole. Se admiten suscripciones en la Librería calle Larga núm. 33.

LA MADRILEÑA

BOLLERÍA DE LOS TORGAS

ESQUINA Á LA CALLE DE SAN CRISTÓBAL Y PLAZA DE PLATEROS.

Desde hoy se elaboran las ricas pastas para Pascua, las cuales se garantizan por seis meses, y tienen tanta aceptación que de Londres y Madrid se hacen pedidos con frecuencia. Tambien se elaboran los ricos bollos de aceite y los esquisitos mantecados y las mejores tortas de polvo, de Moron, y los suculentos polvorones. Se venden á 4 rs. libra: por piezas á seis céntimos. Los alfajores y pastas de almendras á 7 rs. libra. Los polvorones de aceite, á 4 rs. libra. Los mantecados, á 6 rs.

ALMANAQUE DE

La Ilustracion Española Y AMERICANA.

Se vende al precio de 2 pesetas en la librería calle Larga 33.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA MUNICIPAL
Relacion de los detenidos por los individuos de esta fuerza en el mes de la fecha.

NOTA.—Además han sido entregados a sus dueños un pollo inglés y una bestia menor que se hallaban extraviados.

REGISTRO CIVIL
JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO.
Movimiento de poblacion en el mes anterior

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.
REGISTRO CIVIL
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 1.º

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.
Reses degolladas en el dia 1.º

Table with columns: Reses, Peso, Precio.
Canado vacuno 10 1.137 0,0 kilos 1.62 ptas.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.
D. Secundino Nuñez, Recaudador de Contribuciones e Impuestos de esta localidad.

hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipación, antes de abrirse el pago de dicha contribución...

Así, pues, en cumplimiento de lo que previene el referido artículo, y en virtud de la providencia que precede, es de esperar que los que no hayan satisfecho sus cuotas...

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Santa María de Gracia.
MAÑANA.—Dicha iglesia.

RELIGIOSAS DE SANTA MARÍA DE GRACIA.
Hoy es el séptimo día, á las cuatro de la tarde, de la solemne novena que dichas religiosas tributan á la inclita mártir la gloriosa Santa Bárbara.

IGLESIA DE LOS ESCALZOS.
Hoy es el segundo día de la solemne octava que á la Concepcion inmaculada de María Santísima le consagra anualmente la piedad de los fieles...

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 30.

—Parece que en el Círculo liberal existe gran marejada en contra del Sr. Moret.
Para asistir á los funerales de D. Alfonso, se pidieron por dicho círculo varias papeletas al ministro de Estado...

para los cuerpos de seguridad y vigilancia, interin se aprueba por el Consejo de Estado el reglamento que ha de regir en todas las provincias.

—El diputado Sr. Peñalba de la fraccion republicano-progresista, ha escrito una carta á sus amigos y correligionarios Sres. Muro y Baselga significándoles su completa conformidad con la actitud y el voto dado por estos en la última reunion de la junta directiva de su partido.

—En los centros oficiales se desmantila en absoluto que el ministro de la Gobernacion tenga el proyecto de reformar la ley de policia de imprenta.

—Entre algunos diputados de la mayoría se pensó ayer formular una exposicion pidiendo la incompatibilidad del cargo de diputado que disfruta un fusionista que hace poco figuró bastante con motivo de su nombramiento par un puesto de más sueldo y categoría administrativa que el que disfrutaba antes.

—Los romeristas estaban ayer, despues de la sesion del Congreso, que ponian el grito en el cielo porque el ministro de Estado no habia contestado al discurso del Sr. Puga pues lo consideran como un acto de descortesia no empleado nunca en el Parlamento.

—Reñiriéndose El Progreso á las noticias que circulan sobre la resolucian del señor Figuerola de retirarse á la vida privada, se expresa en los términos siguientes:

«Las anteriores noticias parecen ser ciertas, con efecto; y decimos parecen, porque originándose, sin duda, la actitud del Sr. Figuerola en alguna mala inteligencia de lo ocurrido en la última reunion de la Directiva, el voto unánime de individuos de ésta y de la Asamblea del partido cuando se reuna, demostrarán á nuestro querido amigo, lo infundado de su resolucian, y le inducirán á ocupar nuevamente el puesto de honor en donde tantos y tan relevantes méritos tiene contraidos.»

De todos modos, y sea cual fuere la resolucian definitiva del Sr. Figuerola, el ilustre ex-ministro de Hacienda encontrará siempre en nosotros un afecto sincero, y en todo el partido un justo aprecio de su talento y su prestigio.»

—Se decía ayer en los círculos militares, que un jefe de los cuerpos de esta guarnicion habia formulado respetuosa queja ó protesta ante la autoridad competente, por el penoso y nada edificante servicio que los oficiales á sus órdenes prestan de noche en los cuarteles.

—Buena y enérgica debieron ser las razones expuestas por el jefe, por cuanto desde el dia 1.º de Diciembre la vigilancia nocturna en los cuarteles quedará reducida á un jefe, dos capitanes, contando el de guardia, y los subalternos de semana.

No obstante el alivio en el servicio que...

la oficialidad experimenta con tal disposicion, continúa y continuará el disgusto entre la misma, porque no son las fatigas del cuerpo las que mortifican, sino la indole poco elevada y por lo tanto disolvente, del trabajo que presta.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.
Londres 30.—El Times hablando esta mañana de los asuntos de Irlanda, espera que las medidas de rigor que se están adoptando, pondrán término á la agitacion que se nota en la isla.

Un despacho de Nueva York recibido esta mañana asegura que los febianos han convenido un plan de campaña contra Inglaterra.

—Londres 30.—El embajador de Francia en esta capital Sr. Waddington, ha pedido á Lord Lidesleigh, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra que desista de una contestacion definitiva sobre el proyecto relativo al Canal de Suez á fin de que puedan ser convocadas á una conferencia las naciones interesadas.

San Petersburgo 30.—El gobierno ruso no insiste en la candidatura del Principe de Mingrelia para el trono de Bulgaria.

—Londres 30.—La Gaceta de Saint James asegura que Francia está resuelta á someter á las potencias la cuestion de Suez y que al efecto, convocará una conferencia.

—Londres 30.—El Daily News publica hoy un importante artículo diciendo que los progresos de los rusos en Asia tienen para Inglaterra una importancia mucho mayor que la cuestion búlgara.

—Londres 30.—El Daily News publica hoy un importante artículo diciendo que los progresos de los rusos en Asia tienen para Inglaterra una importancia mucho mayor que la cuestion búlgara.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE SEGOVIA CUADRA Y C.ª
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felipe, Cetta y Marsella.—El acreditado vapor español.

LUIS DE CUADRA,
su capitán D. Blas Martín, saldrá para dichos puertos el viernes 3 de Diciembre, á las siete de la mañana.

MANUEL PEREZ,
su capitán D. J. B. Reboredo, saldrá para dichos puertos el Jueves 2 de Diciembre, á las cuatro de la tarde.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

GUIDO,
su capitán Echevarria, saldrá de Cádiz el Viernes 17 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

VAPORES DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
(SANTO DOMINGO,
ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA)
El vapor correo
SANTO DOMINGO,
saldrá de Cádiz para Liverpool, hacia el 12 de Diciembre.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE
DE NAVIGATION Á VAPEUR.
PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES,
El vapor francés VILLE D'ANVERS, capitán Mr. Gallenne, saldrá para dichos puertos el 6 del corriente.

VAPOR EMILIA
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
JUEVES 2.
7 30 de la mañana 2 de la tarde.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.
Madrid 1.º á las 10.40 de la mañana.

El sábado presentará el señor Moret al Congreso nota de las últimas negociaciones seguidas con los Estados Unidos, y mañana presentará el Sr. Puigcerver sus proyectos sobre Hacienda, que son esperados con gran interés en los círculos políticos y comerciales.

La «Gaceta» nada notable contiene.
La sesion del Congreso hoy será de poco interés, según se cree.

Madrid 1.º á las 5.30 de la tarde.
En el Congreso, contra lo que se decía, Romero Robledo ha pronunciado un violento discurso.

Mañana positivamente se presentarán al Congreso los proyectos sobre Hacienda.
Ya está abierta á los fondos españoles la bolsa de Berlin. Consolidado, 65.75.

TEATRO PRINCIPAL.

DIA DE MODA.
Funcion para hoy, á las siete y media por la compañía dramática dirigida por don Alfredo Maza.—La comedia en dos actos, PERECITO.—La comedia en un acto, EN EL CUARTO DE MI MUJER.—Divertimiento de baile donde toma parte la primera bailarina francesa D.ª Emilia Richard, LAS MESINESAS.

Arrendamientos.
En la calle Cruz de la Palma, núm. 4, se arrienda desde ahora una bodega de 80 botas de asiento.
Se arrienda en la calle Sancho Vicalma, núm. 14, una bodega propia para extraccion.—Higuera, 14, darán razon.
Se arrienda una gran accesoría con su trastienda bastante espaciosa, en la Torneria núm. 8.
Se arriendan desde ahora 12 aranzadas de tierra en las playas de San Telmo.—Para saber su precio y condiciones, Bizcocheros, núm. 6.

Advertisement for José Torres, Cirujano dentista.
Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.

Advertisement for ENOLATURO PADRÓ.
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE.
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus variadas formas, la escrófula, reuma, gota, enfermedades nerviosas y del hígado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores.

Advertisement for NO MÁS SORDOS.
QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.
Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Docto Char-Tompson de New-York.—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

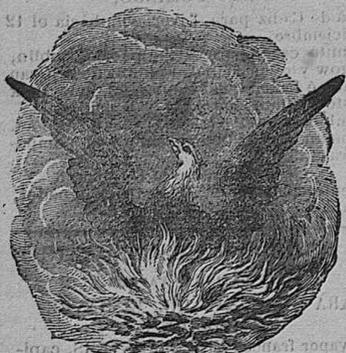
Advertisement for Estéban Sanchez, PROFESOR DENTISTA.
ESTABLECIDO EN CÁDIZ 25 AÑOS.
Ofrece al público su nuevo gabinete donde se hacen toda clase de operaciones en la boca y se construyen dentaduras artificiales con prontitud y equidad.

Advertisement for BOCA.
El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encias, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias y dá frescura constante á la boca.

ACEITUNAS SEVILLANAS.
Acaban de llegar al almacén de la calle de la Blanca, núm. 23, manzanas superiores, gordales y partidas, á precios sumamente baratos.
NODRIZA.
María Rosado, de 22 años de edad, solicita casa para criar.—Vive en la calle Empedrada, núm. 13.

Advertisement for PILDORAS DEHAUT.
no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el escozor ni el cansancio, porque, contra lo que se cree, no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA. NUEVA REMESA. LIBRERIA, LARGA N. 33.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 5 de Diciembre de 1886, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas y demás efectos á continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Marzo de 1886, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.

- EMPEÑOS EN LA CENTRAL. 31174 Una hoz de podar. 16 31190 Una hoz de podar. 16 31203 Una colcha, una tohalla y dos servilletas. 16 31209 Un traje de coco. 13 31210 Un traje de lana, otro de crochillo y una chaqueta negra. 45 31213 Una sarteneja de metal. 18 31221 Una capa castaña. 25 31222 Una enagua de coco, una enagua de seda y un chaco. 20 31223 Unas cortinas con gualdrapa y una funda. 13 31224 Unas cortinas con gualdrapa. 16 31239 Una hoz de podar. 25 31308 Un paño on espuma negro. 20 31309 Una sábana y dos fundas bordadas. 25 31310 Un traje de coco. 13 31311 Una sábana, una funda y una enagua de algodón. 16 31317 Una maleta de viaje con su llave. 20 31333 Un chaleco y cuatro camisetas interiores. 16 31334 Dos cortes trajes lana. 32 31335 Un velon y un almirez. 16 31339 Un traje de lana, dos pedazos de coco, un pañolón de lana y una pañoleta. 20 31342 Un par de botos. 18 31346 Un par de botos de becerro negro. 25 31354 Una sarteneja. 18 31374 Una chaqueta negra, cuatro camisas, un pantalon, un chaleco y un corte traje de coco. 25 31375 Una colcha blanca de algodón, dos pedazos de género, una camisa y dos calzoncillos. 31 31376 Una hoz de podar. 20 31377 Un traje de coco, una enagua blanca y un paño on de lana. 25 31378 Dos sábanas y dos fundas. 13 31396 Una pañoleta, un pico y una achuea. 13 31405 Dos sábanas en cor y un pañolón negro de lana. 19 31415 Un pañolón de espuma negro bordado en colores. 250 31416 Tres sábanas y tres calzoncillos. 16 31417 Una enagua, una sábanita, una manita de seda, dos fundas y una tohalla. 18 31418 Un traje negro de seda, una chaqueta de terciopelo y una enagua blanca. 25 31419 Una azuela. 13 31424 Una sábana, una enagua, cuatro batas, dos camisas y siete servilletas. 19 31425 Tres calzoncillos, dos batas, una enagua y dos sábanas. 31 31434 Una hoz de podar. 25 31439 Una enagua blanca, un pañolón lana y un pantalon paño. 18 31444 Una chaqueta y un pantalon de verano. 13 31445 Dos trajes negros de coco. 13 31447 Una enagua blanca, dos fundas y un pañolón lana. 32 31448 Una enagua blanca y un traje de lana. 20 31451 Un pantalon y un chaleco de paño. 13 31455 Un traje de coco. 13 31456 Una sábana y un pañolón de lana. 13 31458 Un traje de lana y una enagua de coco. 16 31459 Un terno paño en corte y forros. 65 31461 Un lienzo de colchon en corte. 13 31474 Cuatro zarandas. 32 31484 Una azada. 25 31485 Un corte traje de coco. 13 31486 Una sarteneja. 19 31492 Un corte traje de lana, un pedazo de gante, un cabo negro y enagua blanca. 25 31494 Dos pantalones de lana. 32 31495 Un pantalon paño, un pañolón lana y una enagua blanca. 32 31497 Un pañolón de espuma hueso bordado en lo mismo. 200 31498 Un vestido de piqué de niño, dos batas, un traje de coco, dos pañuelos de seda, una mantilla y un velo. 50 31499 Un traje de coco y una sábana. 18 31500 Una sarteneja de metal. 16 31501 Dos sábanas. 13 31509 Cuatro camisas de lana. 13 31514 Una azada. 25 31515 Un traje de seda. 22 31516 Una chaqueta, dos prendas de niño y un gaban. 25 31517 Una colcha de crochet. 18 31518 Una colcha blanca, una funda, una toalla, un paño-lito espuma y un gaban. 20 31519 Un terno de lana. 20 31520 Una enagua, dos pedazos de coco, dos cabos de perca ina y dos paños blancos. 25 31521 Un tornillo de carpintero. 18 31525 Herramientas de carpintero. 20 31526 Una cajita con herramientas de carpintero, un viriquí y una escuadra. 25 31527 Una mantilla de encajes un gaban, un cinturón y cuatro vendas. 16 31528 Herramientas de carpintero. 16 31530 Una caldera. 13 31531 Una enagua, dos camisetas, una camisa, dos calzoncillos y un paño de crochét. 16 31532 Una sarteneja de metal. 28 31533 Una sarteneja de metal. 25 31535 Una túnica negra y otra morada. 16 31536 Una sábana y cuatro fundas. 18 31537 Una caldera. 38 31538 Una enagua, un delantal y un gaban. 16 31542 Nueve pasadores de puertas. 18 31544 Un sayal. 13 31545 Una azuela. 18 31548 Una colcha. 13 31549 Dos sábanas, dos camisas y una emboltura. 20 31550 Un cabo de dril. 16 31551 Dos enaguas, una camisa y una camisa cortada. 20 31552 Una enagua y dos paño-litos de seda. 20 31553 Un traje de coco, una enagua blanca y un calzoncillo. 16 31554 Dos pedazos de coco, un manto, dos corbatas, un traje de lana y una enagua blanca. 19 31555 Una hoz de podar. 18 31556 Dos camisas y una enagua blancas. 16 31580 Un cuadro grande marco dorado con el Salvador. 38 31581 Un cuadro izenzo marco dorado con San Joaquín. 50 31583 Dos tomos de D. Quijote de la Mancha y un tomo del A la id Amogavan. 13 31592 Tres panchas y un almirez. 13 31598 Un terno de verano. 16 31609 Dos sábanas. 16 31614 Un pañolón espuma rosa bordado en colores. 150 31639 Una sarteneja. 19 31640 Una pañoleta, un formon y un pico. 13 31641 Un traje de tartan. 13 31649 Un cooperor. 16 31677 Una sábana, cinco servilletas, dos visillos y dos fundas. 13 31719 Un traje de coco y otro de inor. 13 31751 Una chaqueta negra. 18 31752 Una azuela. 13 31791 Un pañuelo espuma oro bordado en colores y dos mantillas encajes. 50 31792 Un pañolón espuma grana bordado en crema. 175 31795 Un pañolón negro de lana y un pedazo de bramante. 18 31796 Una sábana, un corte de zagalejo de bayeta y un trjecito. 18 31797 Una enagua, un cabo de coco, una toalla y un traje de niña. 18 31798 Un chaleco, dos pedazos de coco, una faja, una pañoleta y dos paño-litos blancos. 16 31799 Una azuela. 18 31802 Una chaqueta, una sábana y un cabo de crochillo. 13 31803 Un terno de paño. 38 31854 Un paño lito espuma canario y un manto. 18 31863 Una azuela. 16 31864 Un pañolón espuma negro bordado en colores. 75 31882 Una hoz de podar. 20 31884 Una sábana, una camisa y una funda. 16 31889 Una garlopa y dos herramientas de carpintero. 25 31898 Una enagua blanca, un pantalon de paño y un pantalon blanco. 25 31902 Dos cortes trajes coco. 32 31918 Dos pares de botos. 45 31932 Una azada. 25 31936 Una colcha de crochet. 16 31937 Una azuela. 25 31947 Unas cortinas con gualdrapa. 13 31959 Una enagua negra de lana, un pañuelo de crochet, un almirez y un quinqué de metal. 16 31979 Un traje negro de seda, un pañuelo blanco y un abanico. 38 31980 Un portiers, cuatro sábanas, un embozo, una colcha blanca y ocho fundas. 65 31981 Un traje negro, una enagua de coco, un traje lana y dos pañolones de lana. 75 31982 Cuatro manteles, doce servilletas y una toalla. 38 31985 Una sombrilla y un pañolón. 38 31988 Un pañolón de lana. 16 32003 Una sarteneja. 13 32005 Un corte traje de coco, un cabo de pañeta, otro de lana dulce y una camisa. 25 32006 Un cabo de género listado, otro de punto y una camisa. 25 32030 Una azuela. 18 32049 Un velon grande de cinco piqueras. 13 32050 Una enagua negra de seda, un fondo de mantilla, dos paño-litos y un royo de encajes. 20 32057 Una azuela. 20 32077 Un traje negro de lana. 13 32082 Una colcha blanca de algodón. 19 32090 Un caudado y un martillo de tonelero. 13 32093 Un pañolón espuma gris bordado en lo mismo. 500 32106 Una sábana, dos fundas, un calzoncillo y un pañolón lana. 18 32143 Una chaqueta, un chaleco y dos sábanas. 28 32148 Un traje de coco, una enagua blanca y un abrigo. 18 32162 Una sábana, una camisa y dos calzoncillos. 16 32184 Un peso cou tazas de lata. 16 32234 Una enagua de coco, una faja y un chaleco. 16 32244 Una caldera. 22 32257 Un almirez y dos planchas. 16 32258 Una colcha, un zagalejo, dos batas y dos calzoncillos. 25 32259 Una camisa, una enagua, dos camisetas y un calzoncillo. 18 32260 Un pañolón lana, un paño-lito espuma, un gaban y una gualdrapa. 20 32261 Una enagua de coco, otra en corte, dos toallas y unas cortinas. 25 32269 Un zagalejo de bomba-

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incomoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos de tos que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas esivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de cornulche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desangre y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se acompaña algún coccimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incomoda y pertinaz, que al menor resaca se reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

¡¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de la cabeza.

Estipa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por PRUDENCIO LOPEZ, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Perluquerías, Perfumerías y Droguerías.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADEABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además:

CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.

CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.

CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, N. YORK.

DEPÓSITO EN JEREZ, FARMACIA DE RODRIGUEZ CARMONA LANCERÍA, 31 y 33.

TENIA Ó SOLITARIA. Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

EL ÁGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS SAN FRANCISCO, 25. - CÁDIZ

Recibidos los nuevos surtidos para la presente estación, ponemos en conocimiento del público la siguiente nota de precios:

Table with columns for clothing items (TRAJES completos, PANTALONES, CHALECOS, etc.), quantities, and prices. Includes a section for 'Especialidad en prendas confeccionadas'.

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organización como por la buena confección de las prendas.—Altas novedades para medida en géneros del país y extranjeros.

NOTA.—Será debidamente atendida cualquiera reclamación justa que se haga de prendas compradas en la casa.

PRECIOS FIJOS.

A LAS MADRES DE FAMILIA.

HARINA LACTEADA

Henri Nestlé



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos.

Único representante en toda España, J. H. de Jongh, calle Cantalejo.

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina. IMITACION: mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

AVISO

Gran surtido de bujías esteéricas, transparentes, huecas y de coches, á 3, 4, 5 y 6 rs. paquete, en la Cerería y Agencia funeraria de Félix Ortega y Jimenez, calle Larga, núm. 67, frente al Casino Jerezano.

Velas rizadas ó adornadas con flores propias para la próxima festividad de la Purísima Concepción, á precios convencionales.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, Compás n.º 1.

PÉRDIDA.

La de una licencia absoluta del servicio militar y una 16 de soltero, ambas á nombre de Manuel Carreras, que se extraviaron en la plaza de Alfonso el corriente en la plaza de Alfonso XII.—La persona que las haya encontrado y quiera devolverlas, lo hará en la calle de Asta, núm. 12, donde se le gratificará si lo desea.